



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., veintidós (22) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Verbal No. 2018-00007-00

En atención a la solicitud de aplazamiento de la audiencia inicial fijada para el próximo 23 de septiembre, elevada por la parte demandante, en atención al fallecimiento de la actora Rosa María Walteros, y el grave estado de salud de los demás accionantes, circunstancias acreditadas en el plenario, en aplicación del inciso 2° del No. 3 del artículo 372 del C.G.P., el despacho accede al anterior ruego; en consecuencia, fija como nueva fecha para agotar tal diligencia las **9:30am del 1 de diciembre de 2020**.

Se advierte, mientras dure la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional, la citada actuación se realizará de forma virtual a través de la plataforma Teams, cuyos datos de acceso serán publicados en el micrositio asignado a esta sede judicial, en la página www.ramajudicial.gov.co.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

PAULA CATALINA LEAL ALVAREZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 020 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

77b0c558c3df55aeb3c1bf34f35dda464fb63c6903f1bc164fa284b0af2f3b63

Documento generado en 22/09/2020 01:06:25 p.m.